

# CHILE

---

UNA PAGINA DE HISTORIA

LA ACUSACION AL MINISTERIO VICUÑA

Y

LA TERCERA AMNISTIA PARCIAL

POR



Setiembre 1.º de 1893

---

BUENOS AIRES

---

IMPRESA Y CASA EDITORA "ARGOS", CUYO 657 - 663

---

1893

BIB 228543

# CHILE

---

## UNA PÁGINA DE HISTORIA

### ACUSACIÓN AL MINISTERIO VICUÑA

#### LA TERCERA AMNISTIA PARCIAL

---

En 1886 era elegido Presidente de Chile el Sr. D. J. M. Balmaceda. Concurrieron á su elección los partidos liberal, nacional ó montt-varista, y radical. — Resistieron y combatieron su candidatura los conservadores, una fracción liberal sin raíces en el pueblo, que, bajo el nombre de *suellos*, se separó del grueso del partido en las postrimerías del gobierno de Santa María, y algunos radicales miembros del Congreso.

Al iniciar su administración declaró el Sr. Balmaceda que quería olvidar disidencias pasadas y gobernar «con la común confianza de todos los chilenos». Al efecto, organizó un ministerio de concordia y de paz, que debía unir la familia liberal llamando a todos al ejercicio del poder, bajo una bandera y propósitos comunes, cuya realización redundaría en gloria del gran partido y en bién de la pátria.

Asimismo, manifestó el Sr. Balmaceda su intención de no remover cuestiones religiosas; su anhelo de que se aquietaran los espíritus conservadores, tan profundamente conmovidos recientemente á causa del éxito que había obtenido como ministro del Interior, haciendo sancionar por el Congreso las leyes de Registro y Matrimonio civil, la de Cementerios laicos y la gran reforma de la Constitución.

De este modo, quedó perfectamente establecido que el nuevo Presidente dedicaría su actividad al desarrollo del pro-



greso y engrandecimiento de Chile, aprovechando la prosperidad fiscal y todas las fuerzas vivas del país.

Su primer ministerio, presidido por el Sr. Lillo, cayó por las pretensiones dominantes y peligrosas de uno de los círculos que contribuyó á la exaltación del Presidente. A este ministerio sucedieron otros, acentuándose cada vez más las rivalidades de los círculos y sus tendencias al predominio.

Inútiles fueron los esfuerzos constantes y patrióticos del mandatario de Chile para sosegar los espíritus y producir la cohesión que «procede de la doctrina, de la abnegación personal y de una sola dirección política.»

No obstante, se había conseguido en los albores de la administración, con el concurso de todas las fracciones liberales, que se trazara el plan general de su gobierno y que se dictaran las leyes en cuya virtud se desarrollaría el sistema de

trabajos públicos que, basado en una equitativa distribución de los caudales nacionales, permitieran atender la viabilidad general, ferrocarriles, caminos, puentes y calzadas, y á la construcción de escuelas, cárceles, hospitales, etc. etc. y otros trabajos en todos los departamentos.

En materia política, tocóle al Sr. Lillo y al Sr. Zañartu presidir, como ministros del Interior, las elecciones más libres practicadas en Chile. Así lo reconocieron en aquella época los mismos que más tarde habían de acusar de interventor al señor Balmaceda.

Entre tanto, durante la administración Santa María, la creciente prosperidad de los territorios conquistados con la sangre y heroísmo del ejército en la guerra del Pacífico, estimuló extraordinariamente la actividad y la ambición de lucro individual. Las secretarías de las cámaras recibían infinitas peticiones de concesiones, privilegios, declaraciones, impuestos,

etcétera, cuya importancia y trascendencia no sabía apreciar bién el Congreso, por ser todavía imperfectos y no bién estudiados los medios de dirección y administración discreta de estos negocios, nuevos hasta entónces en Chile.

Los jefes de empresas en Iquique encomendaron la gestión de sus intereses á abogados de cierto talento y notoriedad, bién ó mal adquirida, que vinculados al movimiento político, desempeñaban actualmente cargos de diputados ó senadores. Contaban así con obtener influencias y aquiescencias benévolas para sus negocios.

Estos abogados, que, como Zegers, fueron alma y vida de la revolución, y que más tarde debían ser los instigadores, fautores y acusadores de la administración Balmeceña y del ministerio Vicuña, se distinguieron siempre por su actividad y la fecundidad en la intriga parlamentaria; por cierto espíritu camorrista, inquieto

y receloso, rebelde á las decisiones del partido, y por su palabra abundante, fácil y bulliciosa. Nunca se les vió marchar erguidos, y á menudo se observó que se inclinaban hasta el suelo. Cuando sus votos eran necesarios, fingían resistencias para otorgarlos, y se erguían como soberanos. Se acercaban á los poderosos humildes y sumisos, vertiendo halagos y caricias, y atacando súbitamente con algun arañazo nervioso, pedían excusas y dando zapatetas en el aire se alejaban furtivos. Lograban así su empeño de ser considerados como hombres díscolos y peligrosos, que los gobiernos y círculos debían tratar con especial benevolencia y favor.

Cuantiosos eran sus emolumentos, y mientras el jefe del Estado tenía el sueldo de 18.000 pesos anuales, algunos abogados, miembros del Congreso, percibían honorarios de 50.000 pesos, fuera de gastos y sobre-sueldos.

Animóse entónces vivamente la ambición egoísta y las tareas febriles y personales para llegar á imponerse de jefe á alguna facción. El recinto parlamentario se convirtió en campo de charlatanismo, sembrado de intrigas y cábalas. El gran partido liberal se subdividía, al fin, en múltiples círculos, como un astro que estalla; se contaron *liberales de gobierno, liberales, sueltos, nacionales, radicales, mocetones, etc.*

El objetivo de cada círculo era la conquista del gobierno. El que ejercía el poder bregaba por adherirse á él, siendo pronto derribado por los contrarios. Así sucumbieron los *nacionales*, y subieron los *sueルト*, y se derrumbaron estos, y se perdió la tradición de estabilidad de los gabinetes que sólo sirvieron al interés público. . .

Más de tres años luchó el señor Balmaceda en compañía del grupo que se mantuvo siempre fiel á las tradiciones de

honor del partido, contra esta anarquía esterilizadora de la acción benéfica del gobierno. Pero, en vano! El círculo caído descendía del poder, como Luzbel de los cielos, con la cólera y el despecho de sus miras frustradas. El Presidente, que conservaba la ecuanimidad de sus actos entre las facciones, sin lograr dominarlas, era el yunque que recibía los golpes de las odiosidades de los chasqueados.

Luego los que se alejaban de la Moneda y que salían de allí por sus propias intrigas y hostilidades, se consolaban unos á otros, prometiéndose mútua ayuda y socorro parlamentario! Tan cierto es que el ódio como el amor une á los hombres! pero con la diferencia, de que las ligas de amor producen la felicidad y el bién, y las del ódio endurecen los corazones y arrastran y precipitan á cometer los mayores y más deplorables extravíos.

En el Parlamento las cosas pasaban de un modo extraño é incoherente. Lo

que no se alcanzaba en el gobierno se obtenía en la cámara, con el apoyo de los enemigos irreconciliables de ayer, dulcificados por sus mútuos é idénticos intereses.

Las ventajas de estos tratos y los inconvenientes que encontraban en una administración dirigida por hombres expertos, enérgicos y probos, dió sin duda, origen á la singular teoría *del gobierno parlamentario de Chile*; fácil y cómodo gobierno, único en el mundo, que dirige los negocios nacionales á su albedrío y sin responsabilidades, porque en estas sólo incurre el Presidente y su gabinete. La división de los poderes y su recíproca independencia y libertad, según esta novísima teoría, parece que está en esto: en que el Congreso gobierne y administre el Estado, y el Presidente y su gabinete incurra en las responsabilidades y penas! . . .

Así es cómo el Congreso se hacía omnipotente, único poder en el Estado; por-

que los jueces son también, según la Constitución, acusables ante él, y por este hecho, según *la teoría parlamentaria de Chile*, dependientes é inferiores, erigiéndose la dictadura más odiosa y tremenda, ejercida por muchos irresponsables.

De este modo, iban desapareciendo en Chile las ideas y prácticas democráticas, para dar lugar á que corriera libremente el carro de la oligarquía con su bagaje de egoismos, malas pasiones y miserias.

Con razon Voltaire, ya en sus tiempos exclamaba, en vista de las exigencias que llevan á la *dictadura parlamentaria*: «Prefero ser gobernado por un leon de buena raza á serlo por doscientos ratones de mi especie.»

Aunque nuestro propósito es discurrir si n digresiones jurídicas y solo á la luz de la equidad y de la moral, consignaremos, no obstante, aquí, siquiera para dejar constancia de la sinceridad de nuestras



convicciones, el concepto que merece á insignes publicistas, autoridades reconocidas en la materia, las tendencias invasoras de los Congresos sobre las prerogativas del Ejecutivo.— «En cuanto al Poder Ejecutivo, dice Laboulaye, es un error revolucionario tratarlo como enemigo. Bossuet ha dicho con justicia: «Lo que quereis debilitar para que no os oprima llegará á ser impotente para protegeros.» Es necesario definir las atribuciones de la autoridad central; pero ella tiene una esfera legítima, y nada dentro de ella puede impedir su acción. Es ella la fuerza al servicio de la ley; debilitarla es enervar la justicia y comprometer la seguridad pública. La garantía de la nación está en la corta duración de sus funciones y en la responsabilidad del magistrado supremo. Así lo comprendieron los romanos, esos maestros en el arte de gobernar; así lo han establecido los americanos, esos grandes organizadores de la demo-

cracia moderna. En los Estados Unidos, *el presidente no es menos representante del pueblo que el Congreso*; no son poderes subordinados, sinó independientes; y es esta misma independencia la que, conteniendo los dos poderes, uno por otro, impide que ni uno ni otro se apodere de la Nación. Hacer del presidente *un simple* ministro, el servidor de la asamblea, *es fundar el despotismo del cuerpo legislativo*, de ninguna manera asegurar los derechos de los ciudadanos.» (Ed. Laboulaye. La République Constitutionnelle.—Revue Politique et Littéraire.—1871.)

El Presidente y los que le acompañaban resistieron, pues, con energía patriótica el embate del Congreso contra las instituciones fundamentales, contra el derecho del pueblo y contra la libertad.

Como tempestades devastadoras se desencadenaron entónces, con ruido y escándalo las pasiones y los ódios; se pusieron en juego los más bajos re-

sortes de la intriga política; la prensa vomitaba como lluvia infernal improprios y denuestos; se erigieron altares á la impostura y á la calumnia; no se respetaba ni los servicios ni los sacrificios de los servidores de la Nación; se soplaba el ultraje y el chisme vil en los hogares; y todo este abatimiento lastimoso de las acciones y de los caracteres produjo la desolación en los espíritus elevados y tranquilos, que se recogieron silenciosos, lamentando las desgracias del presente.

La fracción ultramontana del partido conservador, que hemos visto usufructuar ámpliamente del triunfo, de las incorrecciones y arbitrariedades del gobierno revolucionario, soplaba el fuego de la discordia y ayudaba á la coalición en las cámaras, en el púlpito y el confesionario, y, gozándose en su próximo triunfo, declaraba muy quedo «que su día había llegado, porque el liberalismo no era ya apto para gobernar el Estado».

Tal fué el origen espúreo de la coalición de liberales y conservadores.

Se acusó, en seguida, al gobierno de incubar una candidatura para la futura presidencia, y se señalaba al señor Sanfuentes como el favorecido por ella. Pero el Presidente tenía conciencia de sus deberes y de sus mismas conveniencias políticas para prohijar ninguna candidatura.

Los candidatos de algunos círculos (porque cada uno de ellos tenía el suyo propio), Edwards y Matte, ambos banqueros y propietarios de casi toda la prensa de la capital y de Valparaíso, hicieron incansable y ruidosa campaña para propalar y hacer creer esta especie.

Ni las elecciones excepcionalmente correctas, presididas por Lillo y Zañartu, ni la organización del ministerio Ibañez, caballero que no tenía vinculación alguna con Sanfuentes, amigo y compañero durante la administración Errázuriz de muchos caudillos de la coalición, ni la

elevación de su carácter, ni sus propósitos abiertamente liberales, ni sus conocidas y arraigadas ideas democráticas sirvieron para detener la marea de la imposura, siempre creciente.

El señor Sanfuentes declaró entónces solemnemente, que ni aún en el caso de que fuera favorecido por el voto unánime de sus conciudadanos, aceptaría la candidatura; y, para reforzar su afirmación y no dejar la menor duda de su sinceridad, entró á formar parte del gobierno como jefe del gabinete.

Más tarde, los liberales amigos del Presidente propusieron que el candidato fuese elegido en una convención única, universal, entrando en ella todos los partidos, aún el conservador, y por las cuatro quintas partes de los votos; lo que anularía toda acción oficial en la designación de candidato.

Vano empeño! No había sinceridad alguna en las acusaciones, y lo que se que-

ría era producir quebrantos en el ánimo del Presidente para que renunciara el puesto, y dejara al azar de los trastornos políticos, que ellos aprovecharían, la designación del futuro Jefe del Estado.

Con estas miras se convino en pasar por alto el precepto constitucional que entrega al Congreso el despacho de las leyes de contribuciones, de presupuestos y la que fija las fuerzas de mar y tierra.

No obstante, se consiguió organizar un ministerio que aquietara un tanto los ánimos y la ley de contribuciones fué votada.

Durante el lapso de tiempo que permaneció la ley sin dictarse, el Estado debió percibir al rededor de ocho millones de pesos. La coalición pretendió no dar carácter retroactivo á la ley, y sólo desistió de su empeño en vista de la energía inquebrantable del Presidente y sus amigos para defender las rentas fiscales.

Un senador era dueño de una casa de

comercio; muchos de los diputados abogados de casas importadoras, é interesados por diversos móviles, en que no se cobrara el impuesto atrasado.

Este es uno de los hechos más vergonzosos é incorrectos que iban caracterizando la situación parlamentaria.

Durante este ministerio se hicieron las inscripciones en los registros electorales y su resultado arrojó una gruesa mayoría á favor del círculo liberal de gobierno. Al mismo tiempo se supo que éste tenía una organización completa y poderosa; que en cada departamento había un directorio general idóneo y sagaz, del cual dependían otros directorios parroquiales, y sometidos aquellos á la vez, á la dirección central del partido en Santiago. En consecuencia, la fracción liberal de gobierno no tenía porqué cuidarse de la remoción de Intendentes y Gobernadores que se susurraba efectuaría el nuevo Ministerio; porque sólo los

partidos desorganizados y sin cohesión necesitan de la fuerza é influencias oficiales para triunfar.

No pudiendo el gabinete halagar á la coalición y sin altura moral y valor cívico para dejar que se desarrollaran los acontecimientos dentro de la influencia popular de cada círculo, prefirió no cumplir con el deber y abandonar la Moneda, á las amarguras punzantes que le acarrearían las recriminaciones de sus amigos que habrían sido vencidos, no obstante, en buena lid.

Esta nueva y última decepción excitó en extremo grado la cólera y el despecho de la coalición.

Sin embargo, el Presidente conservaba intacta su serenidad y prudencia, y respondió á la furia enemiga llamando á organizar ministerio á un hombre que ocupaba altísima situación social, opulento, con antecedentes políticos sin tacha, desinteresado, ejemplo de probidad, sin am-



biciones, relacionado con muchos de los enemigos, debiendo, por consiguiente, su solo nombre inspirar confianza y tranquilidad. Pero la coalición no buscaba justicia, ni rectitud en el gabinete, sinó ciegos instrumentos de mezquinas venganzas.

El Ministerio Vicuña opuso con grande energía y prudencia una valla infranqueable á la usurpación de las atribuciones y prerrogativas constitucionales del Ejecutivo por el Congreso, y mantuvo incólume el principio de autoridad, que había asegurado durante treinta años la paz y engrandecimiento nacional.

Llegó por fin el 1º de Enero, y el Presidente se encontró sin ley de presupuestos y sin la que fija las fuerzas de mar y tierra.

El Congreso había rechazado toda proposición de avenimiento y concordia con el Ejecutivo, exigiendo de éste la sumisión incondicional y amenazando con la revolución.

En esta situación excesivamente grave, el Ministerio Vicuña supo colocarse á la altura en que los servidores de un país, abandonando con suprema abnegación las comodidades, la tranquilidad y el bienestar personal, suben la pendiente del Gólgota de los sacrificios en homenaje á la Constitución, á las leyes y á la libertad de un pueblo, y entregan su nombre á la conciencia justiciera de la historia.

No habiendo el Congreso dictado con oportunidad y deliberadamente las leyes constitucionales, el Gobierno declaró vigente el presupuesto del año anterior y la ley del ejército. Así se salvaba el peligro de toda arbitrariedad en el empleo de los caudales, y se aseguraba el orden, la estabilidad y la existencia misma de la Nación; y, á la vez, se cumplía con el riguroso deber que impone la Constitución al Presidente, de gobernar y administrar el Estado.

No de otra manera se ha procedido en países adelantados y poderosos.

Negados los presupuestos de Prusia para los años 63, 64, 65 y 66, el rey Guillermo declaró vigente el último aprobado. Bismark en sesion del 27 de Febrero de 1863 dijo lo siguiente: «El presupuesto no se ha dictado, lo que es irregular. Pero el Estatuto no suministra la solución de esta irregularidad. La verdadera se encontraría en un acuerdo. Si este acuerdo fracasara nacería un conflicto; y, como la vida de un Estado no podría detenerse, estos conflictos se resolverían en una cuestión de fuerza. Aquel que tiene en la mano la fuerza procede entonces en el sentido de sus opiniones.»

No discutiremos, por cierto, la teoría de los coligados que pretendían que el Gobierno en esas circunstancias no pudo mantener la administración, ni el ejército, ni hospitales, ni cárceles, ni aduanas, etc. Haremos, sí, notar, que tales serían

las consecuencias precisas del *régimen parlamentario de Chile*, por ellos sustentado, que suprime la independencia y libertad de los poderes públicos, confundiendo sus respectivas esferas de acción y sus atribuciones.

Los conflictos políticos y constitucionales no se resolverán jamás acertadamente por estos medios sediciosos ni por intrigas políticas; ni cederán á embates del capricho, del odio ó despecho de los círculos: el pueblo es el llamado á darles solución con sus votos, y la democracia con su acción perseverante en la propaganda de reformas y labores patrióticas.

Para acabar de poner enteramente de relieve la absurda y peligrosísima teoría revolucionaria, copiaremos una página de la interesante obra «El Presupuesto Nacional», del señor Martínez, en que, analizando los hechos parlamentarios de Chile del año 90, cita la opinión de su compatriota, el notable publicista argen-

tino, Doctor Alberdi, sobre estas materias.

Toda ley, dice Alberdi, (en el caso de Chile no existe, lo que lo agrava) que bajo pretextos hipócritas de libertad, niega al gobierno la facultad de cubrir gastos que interesan al sostén de la Constitución y del orden; toda ley que bajo pretextos de reformas progresivas, tiende visiblemente á despojar al gobierno de entradas reales y efectivas en cambio de recursos paradójales, desconocidos ó inciertos, son leyes encaminadas á desarmar al gobierno de su más poderoso medio de acción, el tesoro, y á dejar á la Constitución sin custodia ni guardian; es decir, son leyes de rebelión y de desorden, ó más bién son *violencias* disfrazadas con el nombre de leyes, porque es indigno de este nombre santo todo acto encaminado á destruir la Constitución, es decir, la ley de las leyes, *aunque emane del faccioso disfrazado de lejislador*. En países

inveterados en el vicio de la rebelión, *ta Constitución misma puede ser empleada como instrumento de desórden..* En ese caso, al Poder ejecutivo encargado de su ejecución y cumplimiento, le toca defenderla contra sus enemigos de rango soberano, y *hacer triunfar* el propósito de ella en que se encierran todos los demás, á saber: no ser vencida, quedar siempre triunfante del desórden, es decir, quedar siempre en pié, siempre arriba de la *espada, de las barricadas, y de las leyes, que son sus hijas, no sus amas*.

«En la República Argentina, (agrega el Sr. Martinez), no ha acontecido hasta ahora el caso de que las Cámaras legislativas de la Nación se hayan resistido á sancionar el presupuesto. Sólo en una provincia, en la de Buenos Aires, se hizo, en 1867, una tentativa en este sentido.

«En ese año, siendo gobernador de la provincia el Dr. Adolfo Alsina y minis-

tros los Dres. Nicolás Avellaneda y Mariano Varela, sucedió que las Cámaras, ó por inercia ó por oposición política, hicieron muchas resistencias á sancionar el presupuesto.

«El Dr. Alsina, que era un hombre enérgico, mandó un conciso mensaje á las Cámaras anunciándoles que, si no le sancionaban el presupuesto, no le quedaba más que dos caminos: ó parar la máquina administrativa, lo que importaba su suicidio como gobernante, ó *declararse dictador*. Y que él *optaría por este último temperamento*.

«El presupuesto fué sancionado y se evitó así el conflicto».

En el corazon de cada argentino se ha levantado un monumento de respeto al Dr. Alsina, y sus restos son guardados por el cariño solícito y la gratitud de todo un pueblo. Y al presidente de Chile, que hizo lo que el Dr. Alsina habría ejecutado en su caso, se le abomina por sus

enemigos, y sus restos queridos son vejados y sustraídos al amor y piedad de su familia y correligionarios, para sepultarlos en la oscuridad de la noche y sin las consideraciones y honores que la más vulgar cultura dispensa y tributa siquiera al caballero. (1)

¡Qué contraste y qué lección para los políticos menguados y absolutistas de Chile!

El 7 de Enero se sublevaba la escuadra dando principio á la guerra civil más injustificada, más inicua, más cruel y más desastrosa que registra la historia.

El partido nacional tomó también par-

---

(1) Sabido es que el cadáver del señor Balmaceda fué extraído de la Legación Argentina envuelto en una sábana, metido dentro de un coche de alquiler y entregado al cuidado de individuos de la policía, secreta. Dos ó tres de sus más encarnizados enemigos y un deudo afín del Presidente, enemigo suyo también, ocupando otro coche, constituían el cortejo fúnebre. Fué sepultado en una hospitalaria tumba amiga, porque el gobierno triunfante pretextó no saber guardar siquiera el respeto que se debe á los sepulcros.



te en la revolución olvidando que uno de sus jefes, el ínclito y austero señor Varas, combatido por los sediciosos del 59, había declarado en la asamblea «que no es el camino de la revuelta por donde se conduce á un país á su prosperidad.»

Por los antecedentes expuestos se deduce que la causa verdadera de la revolución estaba en la resistencia que opuso siempre el Presidente á las ambiciones y pretensiones de los círculos políticos, é intereses personales que querían apoderarse del gobierno en beneficio propio. Pero la razón ostensible, el pretexto decoroso que se alegaba, quedaba reducido, sintetizando los hechos, á una mera cuestión de interpretación constitucional.

No son estas, sin duda, causas justificativas y suficientes, en estos tiempos, para convulsionar los pueblos, para llamar á las armas á los ciudadanos, y sembrar odios imborrables, la desgracia y la muerte en el seno de un país culto!

Cuando se oprime la conciencia religiosa, cuando no se respeta y se viola el hogar, la familia y la propiedad; cuando se coarta toda libertad política; cuando se despotiza al pueblo, ahogando las manifestaciones legítimas de la democracia; cuando se usurpa la soberanía y el poder por la fuerza, la traición, el cohecho ó el engaño, ah! entónces se justifican las revoluciones! y todavía, es preciso que se pese muy bién si los males inherentes á la guerra serán menores que los que se trata de extirpar con ella.

Pero, esterilizar el sacrificio y el trabajo de varias generaciones; producir el retroceso y la ruina del país, arrasando los campos, destruyendo las propiedades y las ciudades; anegar en lágrimas los hogares, desolándolos con el sacrificio de millares de los propios compatriotas; producir la miseria general, y odios incurables, llevando, como necesario holocausto, legiones de huérfanos al altar levantado

por el despecho y el orgullo á un falso principio de interpretación constitucional, es proyectar la demencia hasta hundirse en los antros del horror y del crimen!

El ministerio Vicuña, y despues el ministerio Godoy, asumieron, con vigoroso espíritu patriótico, la tarea de sofocar la revolución. Esta es la razón por qué están hoy acusados por *sus enemigos*, y teniendo por jueces á *sus enemigos*; y por actos ejecutados en defensa de las instituciones y del gobierno legal del país *durante el período revolucionario*.

El señor Vicuña hubo de abandonar el ministerio por que, acercándose la época de la elección presidencial, el partido liberal, apreciando sus anteriores servicios y las relevantes virtudes y condiciones excepcionales de carácter que había demostrado, con suprema altivez democrática, para reprimir la revuelta, le manifestó su voluntad de designarle como

su candidato á la futura presidencia de la república.

Llegado el momento en que debía renovarse el Congreso, se dictaron las providencias necesarias para ello, anticipando su funcionamiento y dándole las facultades de constituyente en vista de la gravedad de la situación por que atravesaba el país.

El nuevo Congreso dió un voto de indemnidad al Ejecutivo por los actos ejecutados desde el primero de Enero, y autorizó la inversión de los fondos necesarios para sofocar la revolución, quedando desde ese momento regularizada la administración del estado.

Poco después era elegido presidente el señor Vicuña, siendo investido el presidente electo por el partido del orden y de la paz, que le había dado sus sufragios, como su jefe y con la autoridad moral requerida para ser el porta-estandarte de sus ideales y aspiraciones.

Por fin, los revolucionarios, que durante tres meses no tuvieron un pueblo que se les mostrase favorable ni siquiera con una asonada, ni un hombre que se levantase para seguirlos en su aventura criminal, decidieron bombardear y quemar la ciudad de Iquique para apoderarse de ella. El salitre allí depositado en grandes cantidades, á causa del bloqueo de la plaza, fué embarcado en el acto y la Junta revolucionaria, presidida por un oscuro marino de la guerra del Pacífico, percibió cuantiosos caudales que invirtió en enganchar á los trabajadores de la costa dominada por la escuadra, gente ignorante, pero esforzada y valiente, á quienes se mistificó imaginando que se combatía contra el extranjero. Se hizo proposiciones indecorosas á nuestros jefes, que fueron rechazadas con noble altivez, y se emplearon los medios más vedados para corromper las escasísimas fuerzas con que contaba el gobierno en esa provin-

cia, accesible sólo por el mar, dominada por una poderosa escuadra.

La traición, el cohecho, la orgía, el veneno, todo recurso era santo para la revolución. Las fuerzas nacionales fueron deshechas, al fin, á causa de la traición de algunos oficiales subalternos en Pozo Almonte. Por la crueldad inaudita de los enemigos fué asesinado su jefe, el valiente coronel Robles, y los coroneles Mendez, Villagrán, Rouminot, y muchos oficiales, siendo mutilados y despedazados sus cadáveres. Esto marcó desde aquel día un carácter de implacable ferocidad á la guerra.

Muchos meses después triunfaba la revolución en Concón y la Placilla, ensangrentando con nuevos horrores el estandarte nacional. La traición y el cohecho se manifestaron más vivamente entónces en toda su afrentosa desnudez. Lopetégui y Padilla, nombres malditos por la lealtad de los hombres y el honor militar, hicieron prodigios. Los cadáveres

de los ínclitos generales Barbosa y Alcérreca que el mismo Congreso sublevado había declarado beneméritos de la patria, fueron mutilados, despojados de sus ropas y arrastrados en inmundos vehículos por las calles de Valparaíso, con aplauso de los triunfadores. Cuesta al pudor patriótico contar estos hechos que deprimen el carácter nacional; pero hay un partido que está acusado en el juicio infame que se sigue á sus jefes, el ministerio Vicuña, y que será condenado por los mismos hombres que aplaudieron aquellos actos inhumanos; y es necesario exhibirlos para que las apariencias ó ignorancia de ellos no extravíe el criterio moral de la opinión pública.

También fueron asesinados alevosamente varios comandantes de cuerpo, el jefe de la ambulancia, Pinto Agüero, el periodista, Leon Lavin, el Ministro Aldunate, Villota, Garin y otros.

Miéntas el ejército revolucionario en-

traba á Valparaíso saqueando y quemando las propiedades de los amigos del Gobierno, en Santiago en donde se habían entregado á Baquedano más de cuatro mil soldados nacionales para que garantizase el orden y respeto á las personas y propiedades, la Junta revolucionaria de la localidad llevó á cabo impunemente la conjuración más siniestra que registra la historia. Partidas de jóvenes, clérigos y mujeres, llamaban al pueblo y lo incitaban al saqueo. Capataces de bandidos, con listas en mano, seguidos de una docena de foragidos armados de barretas y combos, destrozaban las puertas de los hogares, ofreciendo á la miseria el rico botín. Las familias desoladas, con sus pequeñuelos en pos, corrían á guarecerse en los conventos de monjas, en los hospitales y en asilos apartados.

En aquel día nefando, verdadera Bartolomé chilena, la clase dirigente ultrajó los hogares, dispersó las familias y acabó



con las propiedades y bienes de sus enemigos políticos.

¡Cuántos de los triunfadores no han renovado sus joyas y ajuares con los despojos de los vencidos, comprados á vil precio!

¡Quiera el cielo, que el pueblo, antes respetuoso y altivo, desmoralizado hoy día, no vaya poco á poco incubando la idea de que el trabajo es un sacrificio demasiado penoso y que el saqueo hace ricos en pocas horas á los hombres!

Cabe á los ultramontanos de Chile el honor de haber dado al pueblo las primeras lecciones de comunismo desenfrenado!

Iguales excesos se repitieron en todos los departamentos, desde Tacna al Estrecho.

Los campos fueron talados, y robados los ganados que los poblaban.

Se quería, á toda costa, acabar con las fortunas de los enemigos, y reducir á la

miseria á millares de ciudadanos y á sus hijos!

Y los hombres, que de tales horrores y crímenes se hicieron culpados, son los mismos cuya magnanimidad nos perdona el haberles combatido, siquiera con nuestras opiniones, y nos obsequian amnistías, excepcionando al Ministerio Vicuña y á los militares que reprimieron y dispersaron la montonera de lo Cañas!

¿Obedece la amnistía al propósito de restablecer la paz y la concordia en la sociedad chilena? La prensa de la coalición y del gobierno actual sigue soplando iniquidades á la faz de los caídos, que quedan amenazados con la espada de Damócles forjada con la suspensión de la ley de garantías individuales, y la vigencia del estado de sitio. Por un lado se llama á la confianza y se prometen garantías, y por el otro se deja abierta la puerta á todas las arbitrariedades. Se habla de concordia y de paz para unos, y se

deja á nuestros hermanos entregados á los perseguidores. Así no proceden políticos levantados, que tienen fé y conciencia de su causa y en la situación que les alcanza.

Esta amnistía no es más que una sollicitación insidiosa hecha á los espíritus abatidos y cobardes.

Cuando las revoluciones están basadas en intereses primordiales de la sociedad y del Estado; cuando sustentan ideales que, como sol de verdad, penetran en los corazones, dando vida y energía heróica al patriotismo, entónces los triunfadores son verdaderamente magnánimos; y, amando sobre todas las cosas á la Patria, llaman sin reticencias ni exclusiones á todos sus hijos á servirla y engrandecerla. La idea es siempre humana y generosa. Pero cuando ellas han tenido por causa sólo mezquinos intereses personales, ambiciones de lucro ó del predominio del orgullo, se vuelven necesariamente crueles é implacables.

La razón de esta tercera amnistía parcial está en la situación de alarma, de peligro y de guerra en que se encuentra los coligados entre sí. El gobierno de coalición es imposible; y las fracciones que la forman luchan desesperadamente por supeditarse y formar gobierno propio y exclusivo en las próximas elecciones, cuyos primeros actos comienzan en Noviembre. Cada círculo quiere ahora halagar y domesticar á los vencidos en su provecho. Se presume poder celebrar alianzas imposibles, en que los caídos ultrajados y vejados en lo más delicado que tiene el hombre, el honor, el hogar, la familia, y las ideas entrarían como los suizos á servir á algunos de los futuros combatientes. Pero ni aún estos ensueños desarman por completo sus ódios, y reservan la venganza para un reducido y distinguidísimo número de los partidarios del régimen democrático.

Cuando el origen de las acciones hu-

manas no es la justicia, sinó la conveniencia, se perturba todo criterio de equidad y sucumbe la moral. Así es como la amnistía de que tratamos persigue al ministerio Vicuña y exime de responsabilidad á otros ministros que actuaron durante la revolución. Estas irritantes arbitrariedades sublevan la conciencia y hacen oprobiosos los actos que el gobierno dicta cubriéndose con los nombres santos de concordia y de paz.

La salida del gabinete actual de uno de esos hombres de carácter múltiple é inescrupuloso, dominados siempre por pasiones desenfrenadas y absorbentes en el bien y en el mal; sin virtudes; poderosas máquinas de guerra que se alquilan; absolutos en la libertad y el despotismo; tiránicos en el poder y menguados intrigantes fuera de él; la salida del ministro Errázuriz, por causas que parece reserva y oculta el pudor administrativo, patriótico, ha facilitado la aprobación de la 3<sup>a</sup>

ley de amnistia parcial. Errázuriz resistió y combatió continuamente toda idea de justicia y de paz para los caídos, á quienes fulminaba siempre con el siniestro «delenda est Carthago!»

Carece, pues, la amnistía de sinceridad y á nadie da garantías. Mañana amanecerá caviloso é irritado el Señor, se ideará una conjuración en su contra, y se llenarán las cárceles, como lo están hoy por imaginarios conatos de revuelta, de presos políticos.

Fuera de la acción del gobierno, se persigue por los particulares á los caídos. Puede citarse el caso desvergonzado é inaudito del leal y valeroso capitán Moraga, acusado por particulares de *asesinato* por el hundimiento del buque «Blanco Encalada», estando actualmente la causa *en acuerdo* en la Corte de apelaciones! El mismo señor Vicuña y otros son víctimas de muchos juicios civiles por actos ejecutados como hombres de Estado

para asegurar el orden y la paz interior.

Nó! los que han sostenido un gobierno constitucional y legítimo; los que lo han defendido contra las asechanzas demoralizadoras del interés personal; los que han concurrido á implantar en Chile el respeto á la voluntad del pueblo, en contraposición al régimen semi-feudal de la oligarquía de la aristocracia santiaguina; los que han pretendido abrir las puertas del gobierno del país á todos los chilenos idóneos y probos, sin distinción de clases; los que han levantado altares á la lealtad y á la abnegación en servicio del principio de autoridad; los que han coadyuvado á la labor de la administración más honrada y progresista; los que han resistido la revolución más inicua é injustificable, sufriendo persecuciones y vejaciones sin número; los que en sus filas cuentan con mártires del amor á la Patria, no son culpables, ni necesitan am-

nistia! No rehuyen ellos la responsabilidad de sus actos, ni les abate el estado de infinita amargura que les rodea, y no se inclinarán, por cierto, ante una amnistia que no tiene más razon de ser que conveniencias especiales del enemigo, y la falta absoluta de verdad y de base legal de los procesos que se formaron sólo bajo la inspiración maldita de los odios triunfantes.

Esos procesos, no fallados, dejarán en muchos inespertos la idea de la posibilidad de la acusación, y la calumnia envenenada y persistente hará á las reputaciones el mismo daño de una condena- ción legal. Cuando la desmoralización penetra á fondo en el corazón de los hombres, hasta en lo que ellos consideran sus mejores actos, va envuelta la perfidia!

A los perseguidos afectan más vivamente que el interés de su seguridad personal, otros intereses más altos y per-



manentes. Ellos quieren y exigen el respeto á la autonomía del partido y á sus ideas, y la recta é imparcial administración de justicia. Exigen también el libre ejercicio de sus derechos de ciudadanos, sin trabas de fuerza y sin amenazas de despotismo; quieren luchar como ciudadanos altivos, no como libertos, por su causa y por su Patria.

Se les ha quemado sus imprentas y se han cerrado otras, por imposición arbitraria de la autoridad; se ha aprisionado á los que sostenían públicamente los ideales del partido y condenaban el régimen actual; se exige de ellos, no el respeto al orden establecido de hecho y por la fuerza, sinó la sumisión servil. Los vencidos son tratados como los conquistadores españoles gobernaban á sus encomiendas; y, así como la primera imposición de estos era la profesión de la fé católica, la de los infalibles revolucionarios es la sujeción incondicional al

dogma de fé celeberrimo del *régimen parlamentario de Chile*.

Esta es la razón de la prosecución del juicio contra Ministerio Vicuña: se anhela extinguir y cubrir de ignominia al partido, en las personas de sus esclarecidos é indómitos jefes.

El Congreso, compuesto de las personas que más se distinguieron por su exaltación de espíritu durante la guerra, es el acusador y el Juez. Ha levantado un sumario, sembrado de imposturas, insidias y perjurios; ha llamado á declarar á los perseguidores y á los sediciosos: y ha echado mano alevosa hasta de papeles robados en el saqueo, no reconocidos por el que se dice su autor, en los que se consignaban impresiones puramente personales é íntimas, para encontrar así pruebas legales y causales de condena. El encargado de la acusación, señor Zegers, ha aglomerado un caudal de hechos aislados y pequeños, ejecutados por subalternos, durante

los días acerbos de la revolución, para sacar consecuencias enormes y fulminar á toda la administración pasada. Esta es una habilidad especialísima, burda en este caso y peculiar del diputado acusador. Travistiendo la fábula, ya no será el monte que dé á luz un raton, sinó el raton que echa á luz un monte. Y así se pretende justificar, ante la opinión sensata, la revolución y condenar el régimen caído!

La acusación al Ministerio Vicuña reviste todos los caracteres de un procedimiento inquisitorial político, y de *un auto de fé*. Involuntariamente el espíritu recuerda, en este caso, el que se celebró condenando á los brujos de Zugarramurdi, descrito por Moratin. Los brujos del gobierno, según los revolucionarios, renegaban y maldecían del Dios y de la Virgen parlamentaria á la hora de la noche en que canta el gallo, y tenían sapos vestidos, que perseguían á los coligados y

les entrababan en su marcha, no pudiendo ir más por el aire. Sus reuniones íntimas ó en el Congreso, eran juntas del aquellarre, en que presidia el demonio, y en las que se vomitaba maleficios, ponzoñas y muerte sobre los enemigos. Y cosas tan ridículas como estas, se finge creer, y se forma con ellas un proceso y un juicio grave y solemne, que se inicia «llevando en alto el pendon del santo oficio, seguido de mil familiares, comisarios y notarios de él, muy lucidos y bien puestos, todos con sus pendientes de oro y cruces en los pechos »!

En el Congreso, según los telegramas publicados en «La Nación», y en «La Prensa », se ha hablado de condenar y dictar en seguida la 4.<sup>a</sup> Ley de amnistía parcial. La acusación y la condena que le seguirá no será, pués, más que un *auto de fé* de las ideas democráticas y republicanas.

Consideramos contraproducentes y cobardes estas amnistías parciales, que

tienden á separar las responsabilidades y la suerte de los diferentes miembros de un partido, que han defendido, sostenido, combatido y padecido por una causa común. Ningún correligionario que conserve sentimientos de dignidad y honor en el pecho, se considerará garantido en su derecho y en su conciencia política, mientras haya un solo hombre del partido que sufra persecución.

La suerte de uno es la suerte de todos!

Entre tanto, quedan también esceptuados de la amnistía numerosos ciudadanos, que padecen en las cárceles por su lealtad y honor militar, como el valeroso, abnegado y nobilísimo Coronel Fuentes, retenido ahí por causas finjidas, y fabricadas por el miedo de la conciencia turbada, después del triunfo de los revolucionarios.

Jamás se podrá tampoco aceptar como Jueces rectos é imparciales á los más encarnizados enemigos de una causa, inte-

resados ellos mismos y principalmente en justificarse de sus propios errores condenando al adversario.

En política, el Tribunal supremo es la historia. Son las generaciones futuras las que darán su fallo sobre los hechos pasados y asignarán á cada cual la parte de honor ó de ignominia que hayan merecido; ellas decidirán quienes sirvieron mejor á su país si los campeones revolucionarios del *régimen parlamentario de Chile*, ó los que han sustentado el advenimiento de la democracia, en las leyes, en la administración y en la sociedad.

El proceso seguido con ominosa y activa solicitud contra los liberales caídos, quedará como alegato rebuscado, infarto de odios y miserias, arrojado á la posteridad para implorar la benevolencia de los tiempos. El que los vencidos pudieran levantar, lo van haciendo los hechos y las consecuencias mismas de la revolución. Los liberales democráticos tienen

fé profunda en la justicia histórica, en la verdad de su causa, en las inspiraciones de su patriotismo y de su conciencia; y, en medio de las persecuciones y sufrimientos, se consuelan viendo cómo se alumbra desde luego, con claridades de aurora, el triunfo moral de su causa, en Chile y en el mundo todo.

Y puesto que los usufructuarios del poder les niegan hoy justicia y equidad, sólo ante el veredicto de la conciencia universal se inclinarán, como hombres dignos y como políticos honrados y patriotas.

